

PLAN DE GESTIÓN PARA LA SANA CONVIVENCIA



AÑO
2020

MISIÓN INSTITUCIONAL

Es la de formar personas íntegras en lo cognitivo, afectivo y social, capaces de autoevaluarse, regularse y disciplinarse de acuerdo a los valores universales que rigen a nuestra sociedad a fin de que se integren a ésta como un aporte significativo y trascendente.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser una comunidad educativa que entregue una educación de Calidad en efectividad y afectividad, estimulando los ritmos de aprendizaje, las diferencias individuales y el desarrollo de la autoestima. Centrando nuestro quehacer educativo en la persona.

SELLO INSTITUCIONAL

Nuestro establecimiento se levanta bajo una visión educativa inclusiva, producto de una necesidad generada en nuestra sociedad, de ofrecer a la comunidad un colegio que acoja a los alumnos, ayudándoles a desarrollar sus potencialidades desde su individualidad, con un trato personalizado, acogedor en el cual se mantenga la familiaridad como extensión del hogar que provienen.

Fomentamos y propiciamos el aprendizaje de todos nuestros alumnos y alumnas sin importar sus diferencias o capacidades, generando un ambiente de confianza, afectuoso y cercano entre los integrantes de la comunidad. Formamos alumnos integrales, capaces de participar en diversas actividades que permiten el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y físicas.

Así se origina un colegio que cumple con las siguientes características:

- **Familiar:** De puertas abierta hacia todos los padres.
- **Pequeño:** pocos alumnos por sala y un curso por nivel.
- **Acogedor:** Con trato afectuoso y respetuoso a cada uno de nuestros alumnos.
- Preocupado del accionar del niño o niña en su individualidad.
- Con trato deferente entre todos los que conforman la comunidad educativa.
- Con gran fortaleza entre Profesores, Alumnos y Apoderados

PERFIL

Colegio Particular Oxford se define como un colegio Humanista Científico, particular con financiamiento compartido. Su proyecto Educativo está elaborado sobre la base de las políticas del Ministerio de Educación, de acuerdo con los objetivos y valores de la sociedad chilena. Declara y reconoce que la educación es un derecho y que el deber del establecimiento es asegurar la permanencia, aprendizaje y participación de todas y todos los estudiantes, reconociendo su diversidad y favoreciendo un trabajo pedagógico más pertinente a sus identidades, aptitudes, necesidades y motivaciones reales, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°20.845.

Un objetivo fundamental de Colegio Oxford es la Educación Humana e Integral de los alumnos para hacer de ellos personas capaces de asumir sus propias responsabilidades en la sociedad de nuestro tiempo.

Las normas expresadas en el Reglamento del Establecimiento tienen como objetivo principal fomentar en los alumnos, valores y hábitos, válidos más allá del colegio y del momento actual, los cuales son:

- Valoración por la persona. Independientemente la función que esta desempeñe en el establecimiento educacional, toda persona debe ser tratada con dignidad y respeto.
- Valoración por la equidad, por la responsabilidad, por la confiabilidad, por la solidaridad, por la honestidad, por la tolerancia, por la lealtad y por el compromiso con la organización para favorecer la convivencia.

- Valorar la capacidad de autocrítica y espíritu de superación que promueve el crecimiento personal.
- Puntualidad y responsabilidad en los deberes.
- Presentación personal e higiene acorde a normas preestablecidas.
- Participación activa y positiva en todas las actividades que el colegio programa

OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar toda acción necesaria para generar una buena convivencia, basada en respeto, dialogo, responsabilidad y compromiso de todos los integrantes de esta comunidad educativa. Prevenir e intervenir oportunamente frente a situaciones de acoso, violencia o discriminación.

Objetivos Específico

- Convocar a todos los estamentos de la institución a evaluar y mejorar los distintos aspectos de la convivencia escolar (diagnóstico del actual plan de convivencia escolar).
- Dar a conocer el reglamento de convivencia escolar y protocolos de acción a todos los integrantes de la comunidad educativa, es decir: Directivos, profesores, paradocentes, alumnos y apoderados.
- Mejorar la convivencia escolar involucrando a padres y apoderados mediante acciones formativas.
- Crear un clima de integración entre padres y apoderados, profesores y estudiantes.
- Promover el ejercicio de la buena convivencia, buen trato, respeto y responsabilidad. Generando espacios para fortalecer valores de sana convivencia.
- Que los y las estudiantes se sientan partícipes y responsables de mantener una sana convivencia, conociendo y ejecutando las normas del plan de convivencia escolar.
- Valorar el rol de cada estamento de la comunidad escolar.
- Capacitar a los docentes y entregar estrategias que favorezcan la Buena Convivencia en el aula y estrategias metodológicas para una mejor práctica docente.
- Mejorar el trato, en lenguaje y modales, entre estudiantes, profesores y estudiantes, apoderados y profesores.
- Crear conciencia y mejorar hábitos alimenticios, promover vida saludable.
- Evaluar el Plan de Gestión para un Buena Convivencia Escolar.

CONSIDERACIONES GENERALES

La Política Nacional de Convivencia Escolar señala que la convivencia escolar debe estar gestionada a partir de un enfoque participativo, inclusivo y democrático que se define en relación al encauzamiento institucional. En torno a ello, hemos de hacer referencia a los documentos que definen el pensamiento y objetivos del establecimiento respecto a la sana convivencia.

- Guía de la Buena Convivencia Escolar: Rige las normas para una buena convivencia y resulta ser una extensión del Proyecto Educativo Institucional, promoviendo así valores académicos y principios latentes en la Visión y Misión del establecimiento. Su propósito es

favorecer el clima escolar de manera positiva. Está sujeto a ajustes, permanentes en pos de una mejor convivencia escolar y leyes emergentes.

- Protocolos de acción: insertos dentro del Reglamento Interno, se señalan protocolos de acción en caso de situaciones que ameriten una intervención o seguimiento en casos de bullying, salidas de estudiantes del establecimiento, maltrato o violencia escolar, etc... Cabe destacar que los protocolos anteriormente mencionados se encuentran a disposición de la comunidad en nuestra página web y en plataforma webclass.

FASES DE APLICACIÓN DE ACTIVIDADES

Las actividades a realizar durante el año responden a las necesidades propias de nuestro establecimiento en cuanto a convivencia, tomando en cuenta el punto de vista informativo, integrador, recreativo y familiar. Cabe destacar que las fases pueden sufrir desfases según las diferentes eventualidades que surgen en el año.

FASE DIAGNÓSTICA

Las actividades presentadas a continuación permiten a la comunidad educativa conocer y adaptarse al manual de convivencia durante los primeros meses del año lectivo 2020.

FASE PROMOCIÓN

Las actividades presentadas a continuación responden a la consolidación de los temas trabajados durante la fase inicial y diagnóstica, asentando ya las normas de convivencia y trabajándolas de manera fluida en cada actividad.

FASE DE EVALUACIÓN

Durante los dos últimos meses del año lectivo se realizará una evaluación de resultados y cumplimiento del plan de gestión, incluyendo la opinión e impresión de todos los estamentos del establecimiento.

PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

FECHA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	Medios de verificación
Marzo	Dar a conocer el reglamento de Convivencia Escolar, Protocolos de Acción y Plan de Mediación Escolar a todos los integrantes de la comunidad educativa, es decir: Directivos, profesores, paradocentes, alumnos y apoderados.	Que toda la comunidad educativa se informen y conozcan el nuevo Plan de Gestión de Convivencia, Protocolos de Acción y Plan de Mediación Escolar.	Se entrega plan de gestión de convivencia escolar a cada profesor, se analiza y estudia durante consejo de profesores. Se da a conocer a padres y apoderados el nuevo plan de gestión de convivencia durante la primera reunión de apoderados. Se envía Plan de Convivencia a través de plataforma Webclass y se publica en página web.	PPT con presentación de plan de gestión. Versión digital de plan de gestión en página web del establecimiento.	-Equipo de convivencia escolar. -Profesores jefes de cada curso. -Administradora de página web de la institución.	-Libro de registro de convivencia escolar. -Página Web del colegio. -Registro de reunión de apoderados. Registro en libro de Actas de Consejo de Profesores.
ABRIL	Que los y las estudiantes se sientan partícipes y responsables de mantener una sana convivencia, conociendo y ejecutando las normas del plan de convivencia escolar	Que todos nuestros estudiantes conozcan y practiquen activamente las normas de sana convivencia.	Formación de equipos de Mediación Escolar.	Sala de reuniones. Libro de Actas de reuniones. Fichas de seguimiento.	Encargada de Convivencia Escolar.	Libro de Actas. Fichas de registro.
ABRIL MAYO	Fomentar las Competencias de nuestra Comunidad Educativa en cuanto al autocuidado y la protección de estilos de vida y entornos saludables.	Que toda nuestra comunidad educativa practique y promueva conductas de Bienestar y Salud Mental.	Charlas de Orientación en cuanto al autocuidado y prevención de suicidio adolescente para docentes y apoderados.	PPT con presentación de plan de prevención Salas de reuniones. Fichas de seguimientos de casos.	Encargada de Convivencia Escolar. Profesores Jefes.	Libro de registro de convivencia escolar. -Página Web del colegio. -Registro de reunión de apoderados. Registro en libro de Actas de Consejo de Profesores.
Marzo -	Promover la resolución	Que todos los y las	Reuniones quincenales para evaluar	Sala de reuniones.	Encargada de	Libro de Actas.

Noviembre	pacífica de conflictos a través del dialogo y la mediación	estudiantes de la comunidad educativa utilicen el dialogo para la resolución pacífica de conflictos.	procesos de Mediación Escolar.	Libro de Actas de reuniones. Fichas de seguimiento.	Convivencia Escolar.	Fichas de registro.
Marzo a Octubre	Mejorar la convivencia escolar involucrando a padres y apoderados mediante acciones formativas.	Mejorar el trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.	-Trabajar dinámicas en reunión de apoderados, que fomenten el respeto y buen trato entre los miembros de la comunidad. Foros Padres e hijos (actividad formativa)	-Dinámicas impresas para cada jefatura. -Videos de apoyo. -Notebook, proyector y equipo de audio.	Equipo de convivencia escolar. Administradora de recursos digitales del establecimiento.	Libro de registro de convivencia escolar. Registro de reunión de apoderados. Leccionarios Consejo de profesores.
Marzo a Octubre	Crear un clima de integración entre padres y apoderados, profesores y estudiantes.	Integrar a todos los estamentos de la comunidad escolar en las diversas actividades.	-Charlas vocacionales y educativa por parte de apoderados a alumnos de 3° y 4° año medio. -Día de integración. -Festival de la Voz. -reuniones de consejo escolar. -Jornada solidaria.	Apoyo audiovisual. Equipo de audio. (los recursos pueden variar dependiendo del taller que se imparta cada semestre)	Equipo de convivencia escolar en conjunto con Directora del establecimiento.	Registro fotográfico en página web. Libro de registro de convivencia escolar. Lograr la participación de al menos un 50% de nuestros apoderados.
Marzo a Noviembre	Promover el ejercicio de la buena convivencia, buen trato, respeto y responsabilidad. Generando espacios para fortalecer valores de sana convivencia.	Que todos los alumnos y alumnas vivan bajo la tolerancia y el respeto, aplicando valores y normas de una buena convivencia.	-Elección de centro de alumnos. -Crear jornadas de reflexión sobre el respeto y la tolerancia el último lunes de cada mes en diferentes asignaturas. -Orientar, durante consejos de curso, a alumnos y alumnas sobre el buen trato y sana convivencia. Juego de roles guiados por profesores jefes. -Nombrar encargados de convivencia escolar o mediadores por cada curso. Al inicio del año escolar, cada curso redacta su propio reglamento	Diario mural por cada sala de clases. Guías con actividades impresas para cada profesor jefe.	Equipo de convivencia escolar Profesores jefes.	Diarios murales con reglamentos de convivencia. Registro en leccionarios. Registro en libro de convivencia escolar.

			interno, sobre buena convivencia y lo plasmen en sus diarios murales.			
Mayo Octubre	Valorar el rol de cada estamento de la comunidad escolar.	Que la comunidad escolar valore el rol de cada estamento que la compone.	-Celebración día de alumno, organizado por el centro de alumnos en conjunto con directivas de curso. - celebración del día del paracento, organizado por coordinadores de ciclo. -celebración día del profesor, organizado por centro de alumnos, centro de padres y dirección.	Patio del colegio. Cancha multiuso Equipos de audio.	Centro de alumnos. Centro de padres y apoderados. Dirección del establecimiento. Equipo de convivencia escolar.	Registro en libro de Convivencia Escolar.
Marzo a diciembre	Mejorar el trato, en lenguaje y modales, entre estudiantes, profesores y apoderados y profesores.	Que el ambiente dentro y fuera de las salas de clases sea armónico. Que todos nuestros estudiantes modifique sus modales y palabras violentas y groseras, por formas positivas y productivas de resolución de conflictos.	Clases de orientación destinadas a mejorar lenguaje y buenos modales. Organizar murales en salas de clases con el resultado de cada clase de orientación. Foros para padres y apoderados sobre el respeto y la sana convivencia.	Guías de trabajo para clase de orientación. Murales que promuevan la sana convivencia y el buen trato entre pares. Reconocimientos para padres que participen en los foros y talleres.	Equipo de convivencia escolar. Profesores jefe.	Registros en libros de clases. Registro en libro de convivencia escolar. Consejo de profesores.
Marzo a diciembre	Crear conciencia y mejorar hábitos alimenticios, promover vida saludable.	Que todos nuestros estudiantes y apoderados practiquen hábitos de vida saludable.	-Al inicio del año escolar, se envían comunicados para informar que los alumnos no deben ingresar alimentos no saludables al colegio. -Orientar a estudiantes, tanto en clase de educación física como en ciencias naturales, sobre la importancia de mejorar sus hábitos alimenticios y actividad física. Se promueve la vida sana con actividades semanales, asignando diferentes alimentos saludables por calendario. Todos los viernes se realizan recreos activos, donde los alumnos	Comunicados impresos. Calendarios con minuta de alimentos saludables semanales.	Profesores de educación física y ciencias naturales. Equipo de convivencia escolar.	Registros en libros de clases. Registro en libros de convivencia escolar.

			participen de actividades físicas masivas (baile entretenido, zumba, aerobox, etc.)			
Noviembre e Diciembre	Evaluar el Plan de Gestión para un Buena Convivencia Escolar	Mejorar el plan de acción en base a los acuerdos tomados entre el consejo escolar.	Se envían encuestas a apoderados, de forma aleatoria, para evaluar plan de gestión. Docentes responden encuestas sobre plan de gestión y cumplimiento de este. Se entregan análisis y resultados de encuesta y plan de mejoramiento a toda la comunidad escolar.	Encuestas impresas por apoderado. Encuestas impresas por profesor.	Equipo de convivencia escolar Directora del establecimiento	Registro de libro de convivencia escolar